



## Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

<b>1. Resolución Alianzas</b>	
<b>2. Relación con el presupuesto por programas</b>	
Objetivo estratégico:	Resultado previsto a nivel de toda la Organización:
12. Proporcionar liderazgo, fortalecer la gobernanza y fomentar las alianzas y la colaboración con los países, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para cumplir el mandato de la OMS de hacer avanzar el programa de acción sanitaria mundial consignado en el Undécimo Programa General de Trabajo	12.3 Se habrá logrado que los mecanismos mundiales en pro de la salud y el desarrollo proporcionen más recursos técnicos y financieros sostenidos y predecibles para la salud, sobre la base de un programa sanitario común que responda a las necesidades y prioridades de los Estados Miembros en materia de salud.
<b>(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)</b>	
La resolución respalda el resultado previsto antes mencionado, así como sus indicadores conexos, mediante el fortalecimiento de la colaboración con algunas partes interesadas en la esfera de la salud, en lo que atañe a la ejecución del Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013, con miras a promover el programa de acción sanitaria mundial incluido en el Undécimo Programa General de Trabajo, 2006-2015.	
<b>3. Repercusiones presupuestarias</b>	
<b>a) Costo total estimado de la ejecución de las actividades de la Secretaría solicitadas en la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades):</b>	
US\$ 3,1 millones por año (US\$ 700 000 en la Sede y US\$ 400 000 en cada oficina regional).	
<b>b) Costo estimado para el bienio 2010-2011 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades e indicar en qué niveles de la Organización se realizarían los gastos y en qué regiones, cuando corresponda):</b>	
US\$ 6,2 millones.	
<b>c) ¿Está incluido el costo estimado que se indica en el apartado b) en el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 aprobado?</b>	
Sí.	
<b>4. Repercusiones financieras</b>	
<b>a) ¿Cómo se financiará el costo indicado en el apartado 3 b)? (indicar las posibles fuentes de financiación)</b>	
Mediante contribuciones señaladas y voluntarias. Será necesario movilizar recursos para apoyar nuevas actividades de seguimiento y evaluación.	

**5. Repercusiones administrativas**

- a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)**

La aplicación abarcará todos los niveles de la Organización.

- b) ¿Puede el personal actual aplicar la resolución? En caso negativo, explique los motivos en el apartado c) *infra***

Sí.

- c) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, por niveles de la Organización, especificando la región, cuando corresponda, y el perfil de ese personal)**

Ninguna.

- d) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación)**

La aplicación tendrá lugar durante el bienio 2010-2011, y se espera que continúe posteriormente.

= = =